



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal
Académico
Dirección de Desarrollo Académico

AVISO EXTRAORDINARIO PAPIIT
6/2020

Convocatorias PAPIIT 2018-2 y 2017-3
INFORMES FINALES

RESPONSABLE DE PROYECTO
PAPIIT
Presente:

Estimado académico:

Espero que este mensaje le encuentre bien y con salud, así como a sus familiares.

Me refiero a la situación de captura en línea del **informe final** de su proyecto PAPIIT, el cual, a la fecha, de acuerdo con nuestros registros, aún no ha sido concluido.

Como es de su conocimiento, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) ha buscado desarrollar esquemas alternativos que permitan, por una parte, dar continuidad a las actividades de investigación de la UNAM y, simultáneamente, cumplir con las indicaciones sanitarias establecidas por la jornada nacional de sana distancia y confinamiento que se han reforzado durante la fase 3 de la contingencia por la pandemia COVID-19.

Por esta razón, **se amplió el plazo para la captura de los informes finales** (la plataforma ha estado abierta desde el 2 de marzo) **del 27 de marzo hasta el 17 de mayo de 2020**, tal como se publicó en la página web de la DGAPA mediante el **Aviso Extraordinario PAPIIT 5/2020**.

Tenemos la necesidad de avanzar en todas aquellas actividades que se pueden realizar desde casa y por vía electrónica, por lo que **le invitamos a hacer un esfuerzo para concluir con la captura de su informe final** a través del sitio web institucional de la DGAPA (dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx>, (>Ingreso al sistema GeDGAPA (Servicios en línea) >>menú PAPIIT >>>Informe final), de manera que los comités evaluadores puedan proceder con el análisis y valoración del mismo. Ello permitirá evitar la saturación de comités y árbitros para concluir esta etapa en un plazo razonable. Asimismo, podremos equilibrar

futuras cargas de trabajo tanto para usted como para los evaluadores, una vez que se reanuden las actividades académicas normales en la Universidad.

Tenemos la intención, a fin de dar certeza sobre la continuidad de los apoyos a los proyectos de investigación PAPIIT, que la convocatoria correspondiente a 2021 se publique, como en los años anteriores, en junio del presente. Estamos seguros que recibiremos una gran cantidad de solicitudes nuevas. Asimismo, tendremos las solicitudes de renovación de proyectos vigentes en el segundo semestre de este año. Por estas razones, y con la intención de organizar mejor el trabajo que viene hacia delante, le invitamos a concluir el envío de su informe final a la brevedad.

En caso de que Usted no tenga a la mano los documentos probatorios correspondientes para subirlos al sistema, podrá entregarlos al reanudarse las actividades en la Universidad, en caso de que los comités evaluadores lo consideren necesario. Una vez capturado su informe y enviado en línea, concluye el proceso, por lo que no es necesario entregar ningún documento físico o digital en las instalaciones de la DGAPA.

Estamos conscientes que las condiciones de trabajo se han modificado para todos y comprendemos que, debido a la interrupción de actividades generada por la contingencia sanitaria provocada por la pandemia, es muy posible que existan situaciones particulares que le han dificultado la entrega de su informe. Entendemos que, en muchos casos, el confinamiento ha complicado las condiciones de trabajo en casa, particularmente en las familias con hijos pequeños o en edad escolar, o con adultos mayores que cuidar, o familiares enfermos que atender. Es posible que estas situaciones afecten más a las académicas, pero no se descarta que también a los académicos. Por ello, de encontrarse en una situación como la descrita, y en caso de requerir más tiempo para concluir su informe final, le pedimos nos lo haga saber a través de una solicitud formal de prórroga, en donde nos mencione las razones que considere necesarias y nos indique por cuánto tiempo, dirigido a la cuenta de correo ccmendoza@dgapa.unam.mx.

En la DGAPA atenderemos todas sus solicitudes y otorgaremos los plazos necesarios conforme a las razones expresadas.

Si Usted ya concluyó su informe final, por favor haga caso omiso al presente correo.

Para cualquier aclaración, puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico de la DGAPA, a los teléfonos 5622-6266 y 5622-6016, o por correo electrónico a la dirección: papiit@dgapa.unam.mx, o a través de nuestra cuenta de twitter: @PAPIITunam.

Atentamente,
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de mayo de 2020.

Dra. Claudia C. Mendoza Rosales
Directora de Desarrollo Académico